

ANÁLISIS DE LA SINIESTRALIDAD DE LA SEMANA 12 DEL 2018

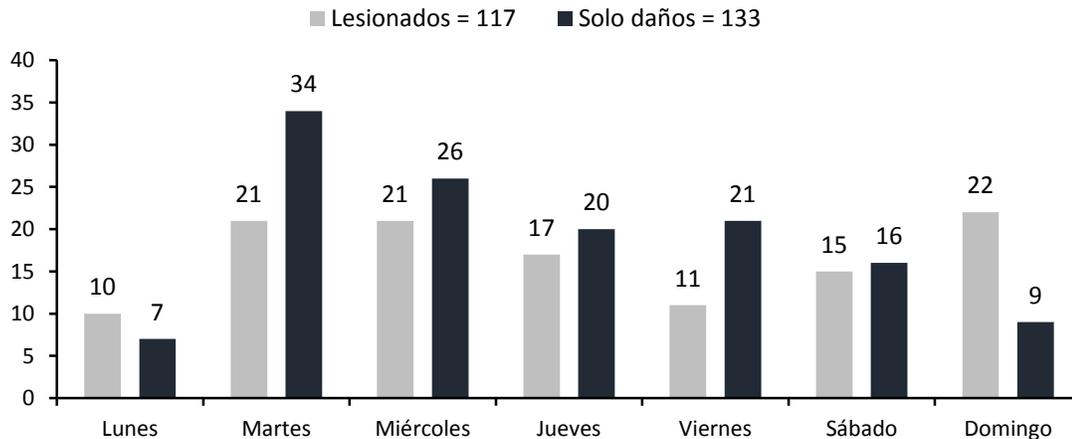
La Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali, elaboró el siguiente boletín de siniestralidad, muertes e infracciones por eventos de tránsito de la semana 12.

- Durante la semana 12 de 2018 se presentaron **250 eventos de tránsito**, 31 casos menos que en la semana 11 del año 2018, equivalente a una disminución del 11%.
- En la semana 12, el promedio diario de siniestros fue de 35 casos.
- En los días de semana el rango horario con mayor siniestralidad fue de las 12 a las 18 horas (81 casos), como se muestra en la siguiente tabla.

Hora	Día							Total
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
00:00-02:59	0	1	1	1	0	1	3	7
03:00-05:59	1	2	1	2	0	4	6	16
06:00-08:59	1	12	12	4	8	5	5	47
09:00-11:59	5	9	7	8	4	5	1	39
12:00-14:59	2	5	10	8	4	6	5	40
15:00-17:59	3	11	6	7	5	5	4	41
18:00-20:59	4	9	8	3	6	3	5	38
21:00-23:59	1	6	2	4	5	2	2	22
Total	17	55	47	37	32	31	31	250

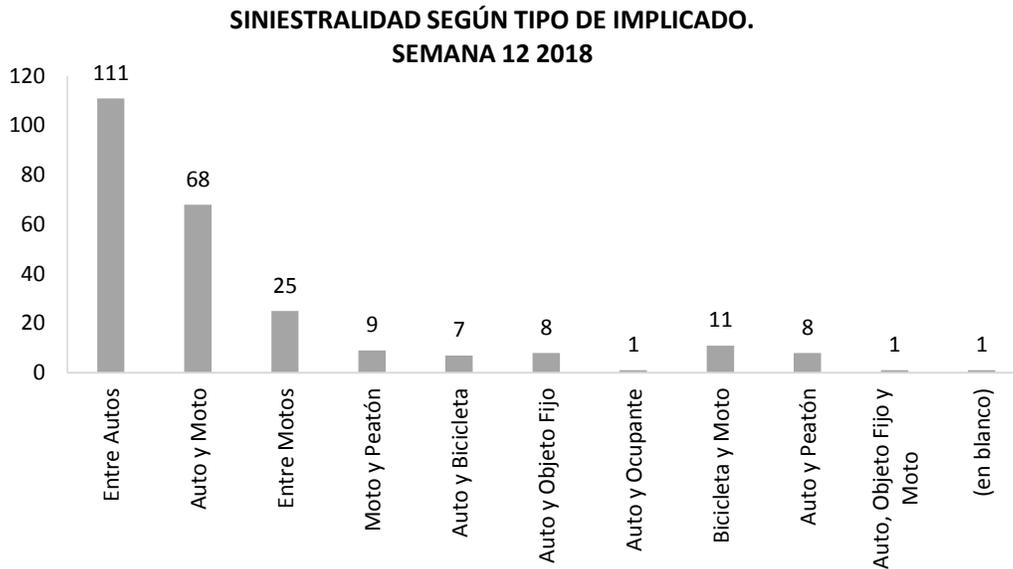
- El 47%, de los eventos ocurridos en la semana 12 del 2018, fueron hechos con heridos. El domingo fue el día de mayor número de lesionados con 22 casos y el martes es donde más se presenta casos de solo daños con 34 casos.

SINIESTRALIDAD SEGÚN DÍA Y TIPO SEMANA 12. 2018

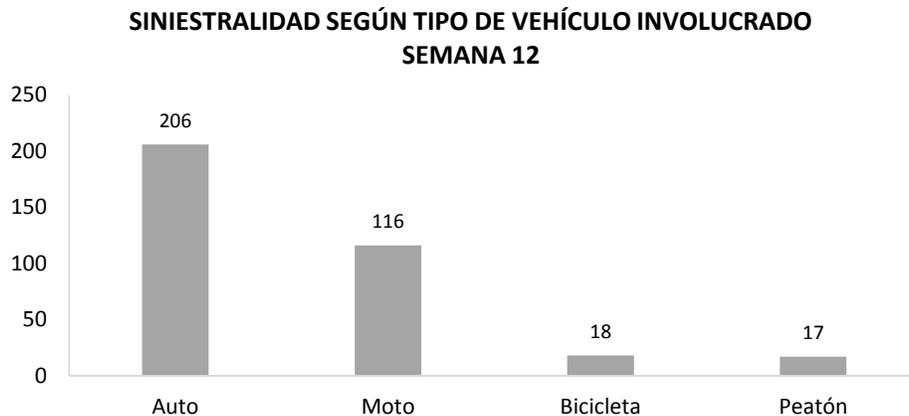


ANÁLISIS DE EVENTOS DE TRÁNSITO DE LA SEMANA 12 DEL 2018

Durante la semana 12 de 2018, ocurrieron 250 siniestros, de los cuales se evidencia que el 44,4% ocurrieron entre automóviles y el 27,2% implicaron automóviles y motocicletas como se muestra a continuación:



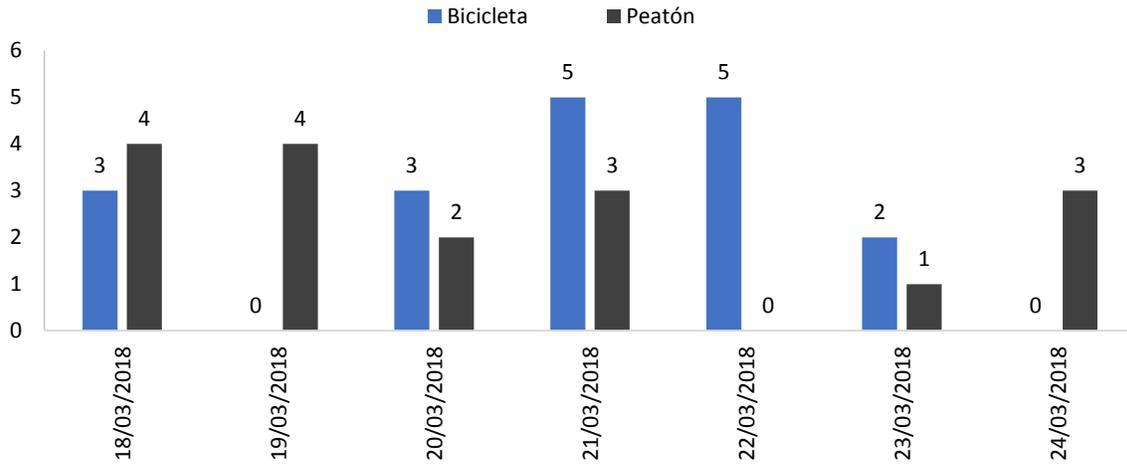
Al analizar la siniestralidad por tipo de vehículo involucrado, se evidencia que el automóvil participó en la mayor cantidad de los casos ocurridos durante la semana en mención, con 206 casos, seguido por las motocicletas, las cuales se vieron involucradas en 116 siniestros, como se muestra en la siguiente gráfica:



La categoría autos agrupa los siguientes tipos de vehículos: camión, camioneta, campero, bus, vehículos del SITM MIO, buseta, grúa, ambulancia, volqueta, motocarro y automóvil.

Durante la semana doce del año 2018, se evidencia que los días 18 y 19 de marzo ocurrieron la mayor cantidad de siniestros que involucran peatones (4 casos), por otro lado, los días 21 y 22 de marzo ocurrieron 5 siniestros con bicicletas involucradas.

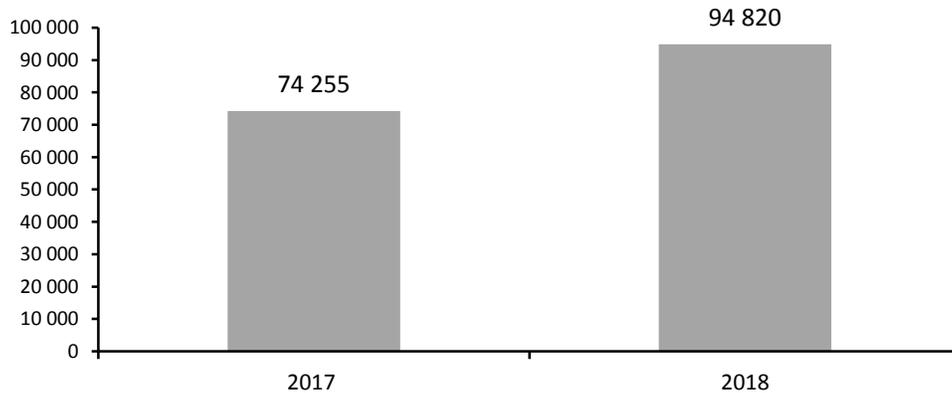
**SINIESTRALIDAD BICICLETAS Y PEATONES SEGÚN FECHA
18 AL 24 DE MARZO 2018**



ANÁLISIS DE INFRACCIONES POR TRÁNSITO

En las doce del año 2018, se evidencia un incremento de 27,7% (+20.565 casos) en la cantidad de infracciones respecto al mismo periodo del año anterior.

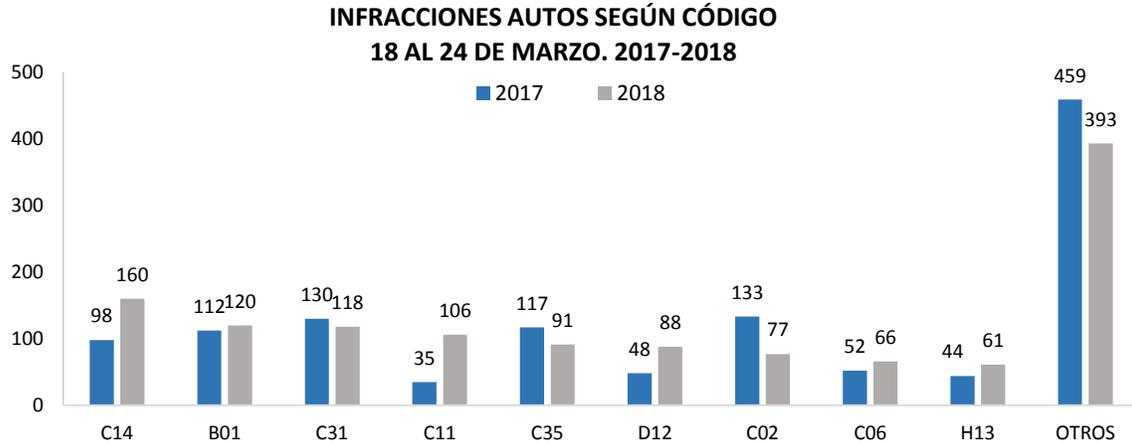
**INFRACCIONES SEGÚN AÑO
ENERO 01 - MARZO 24. 2017 -2018.**



**ANÁLISIS DE INFRACCIONES DE LA SEMANA 12 DEL 2018
AUTOS.**

Al analizar la cantidad de infracciones realizadas a los autos en la semana 12 (18 al 24 de marzo de 2018), se evidencia que hubo 1280 infracciones, de los cuales el 12,5% fue C14, *Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente*, seguido por el B01, *Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción*, con el 9,4% y el código C31, *No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito*, con el 9,2%

Se debe tener en cuenta que en el siguiente análisis se exceptúan las infracciones impuestas por foto detección, por lo tanto, se debe entender la gráfica en cuyo contenido se registra comparendos impuestos de manera manual y por medio de comparendera electrónica.



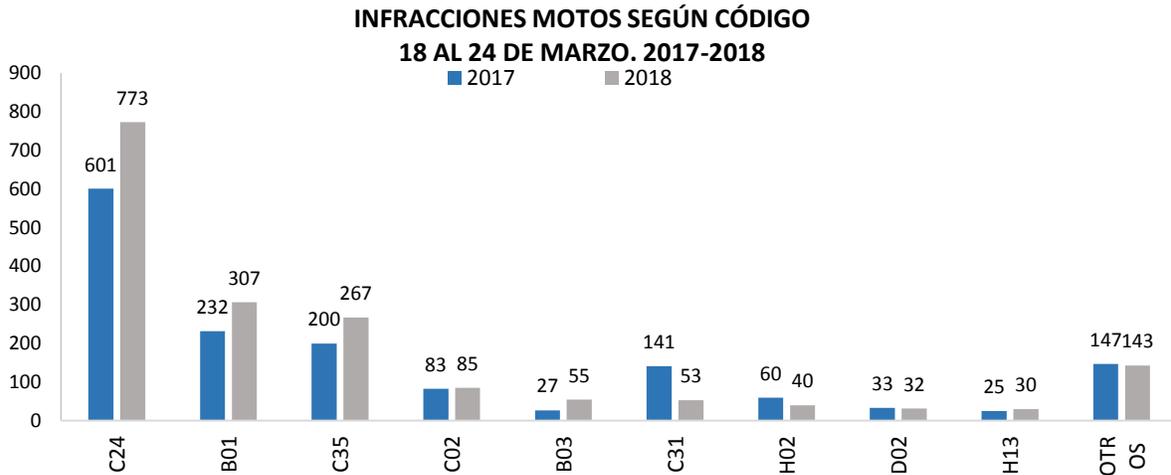
COD	INFRACCION
C14	Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente.
B01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción.
C31	No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.
C11	No portar el equipo de prevención y seguridad establecido en este Código o en la reglamentación correspondiente.
C35	No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisiones contaminantes, aún cuando porte los certificados correspondientes.
D12	Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito. Además, el vehículo será inmovilizado por primera vez, por el término de cinco días, por segunda vez veinte días y por tercera vez cuarenta días.
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
C06	No utilizar el cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del vehículo.
H13	Las demás conductas que constituyan infracciones a las normas de tránsito y que no se encuentren descritas en este acto administrativo
OTROS	B03, C38, H03, H02, D03, B07, B04, B02, D04, C08, C03, D02, C15, D01, B15, D07, F, D08, D05, C19, C18, C37, H04, C10, I01, C20, C33, C27, B22, C01, C21, B21, C16, 590, 587, B19, B18, 589, C30, B10, B11, B05, C32, C05

MOTOCICLETAS

Al realizar el análisis de infracciones hacia los motociclistas, se evidencia que durante la semana 12, hubo 1785 comparendos, de los cuales el 43,3% fueron por el código C24, *conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente código*, seguido por la infracción de código B01, que aporta el 17,2% de las infracciones, *conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción conducir motocicleta sin observar las normas establecidas* y C35, con el 15,0% de las infracciones, *No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido*, como se muestra a continuación:

Se debe tener en cuenta que en el siguiente análisis se exceptúan las infracciones impuestas por foto detección, por lo tanto, se debe entender la gráfica en cuyo contenido

se registra comparendos impuestos de manera manual y por medio de comparendera electrónica



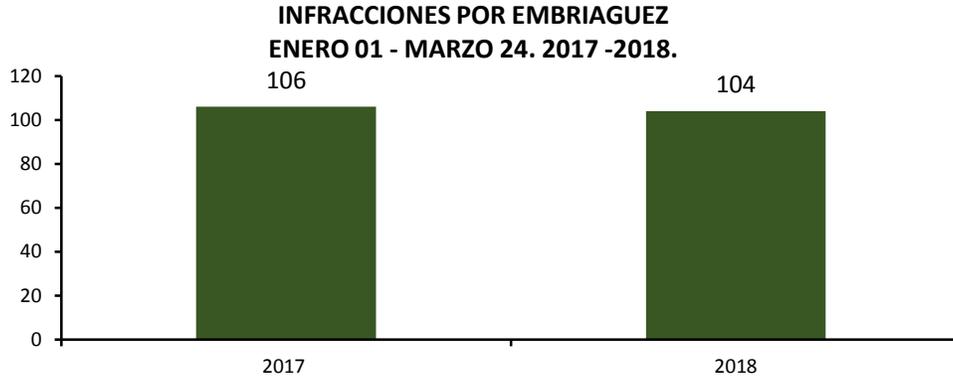
COD	INFRACCIÓN
C24	Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente Código.
B01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción.
C35	No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisiones contaminantes, aun cuando porte los certificados correspondientes.
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
B03	Sin placas, o sin el permiso vigente expedido por autoridad de tránsito.
C31	No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.
H02	El conductor que no porte la licencia de tránsito.
D02	Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley.
H13	Las demás conductas que constituyan infracciones a las normas de tránsito y que no se encuentren descritas en este acto administrativo
OTROS	D01, H03, B04, D03, D04, C15, D05, C14, B07, C28, C08, I01, F, D07, B02, D08, C21, D06, C27, B15, C25, C37

BICICLETAS

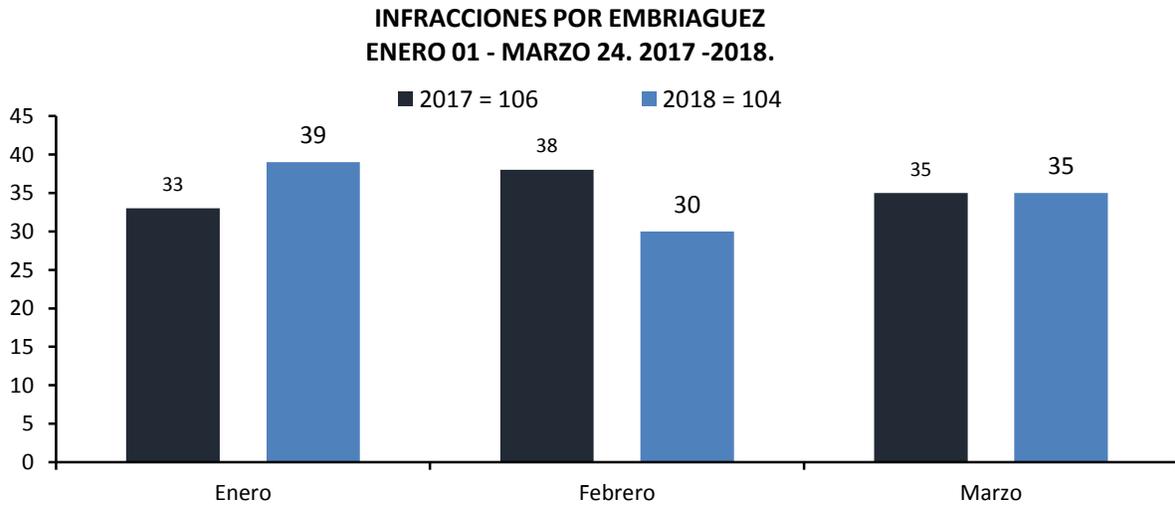
Durante la semana 12 del año 2018, no se realizaron infracciones a bicicletas.

ANÁLISIS POR EMBRIAGUEZ

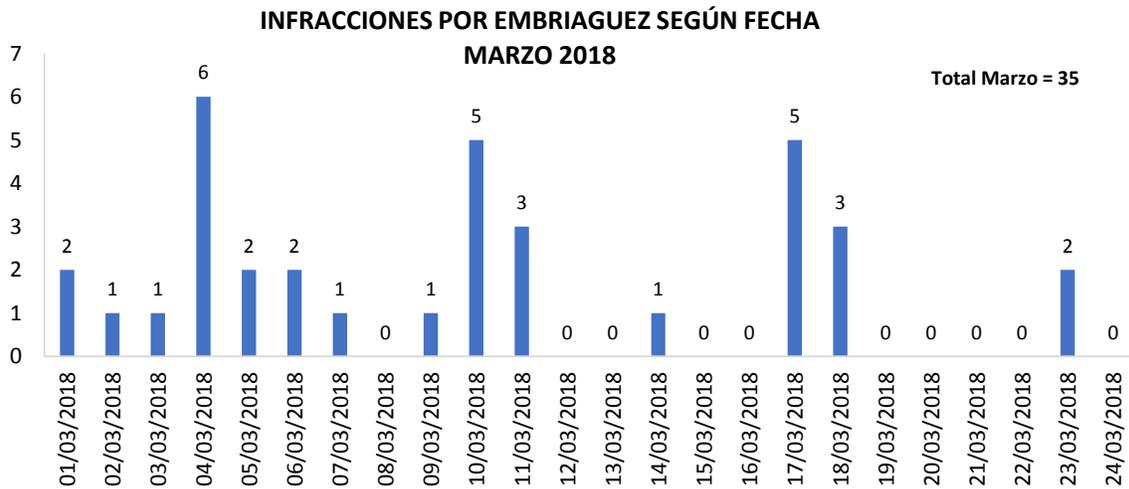
Desde el 1 de enero al 24 de marzo se evidencia que las infracciones por motivo de embriaguez (código F), han presentado 2 infracciones menos con respecto al mismo periodo del año anterior.



En los 24 días de marzo de 2018 se evidencia que se realizaron la misma cantidad de infracciones que el mismo periodo de tiempo del año anterior.

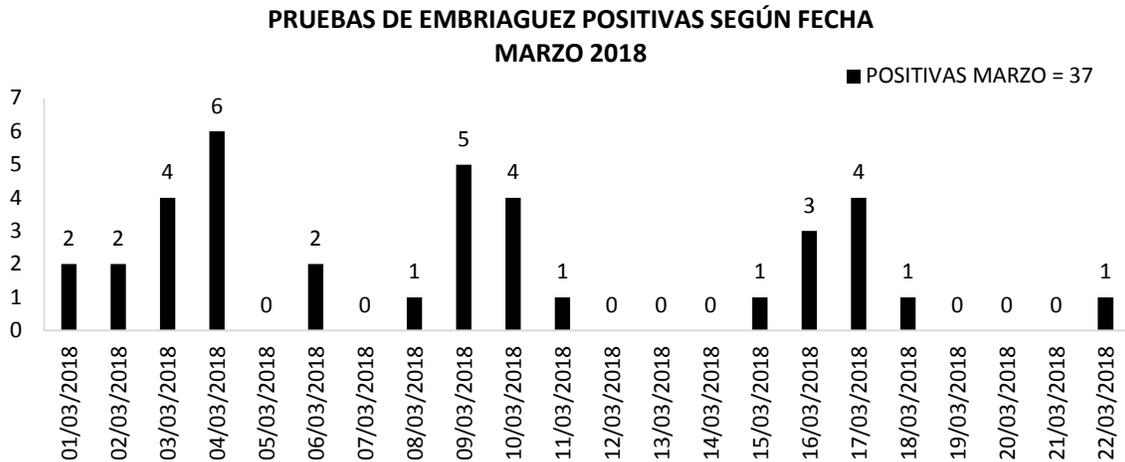


En marzo del año 2018, se evidencia que el día 4 se realizaron 6 infracciones correspondientes a día domingo.



Cabe resaltar que la fuente de información es el Registro de Infracciones RMI, cuya base datos fue descargada el día 26 de marzo a las 07:15, vale la pena tener en cuenta que esta base datos es dinámica en la medida que sean ingresados al sistema los comparendos realizados manualmente.

En el mes de enero, se han realizado 48 pruebas que dieron resultado positivo, en febrero realizaron 43 de las mismas. Por otro los 22 días de marzo se efectuaron 37 pruebas con resultado positivo.



A continuación, se muestra la cantidad de pruebas de alcoholemia realizadas en los días 16 al 22 de marzo de 2018:

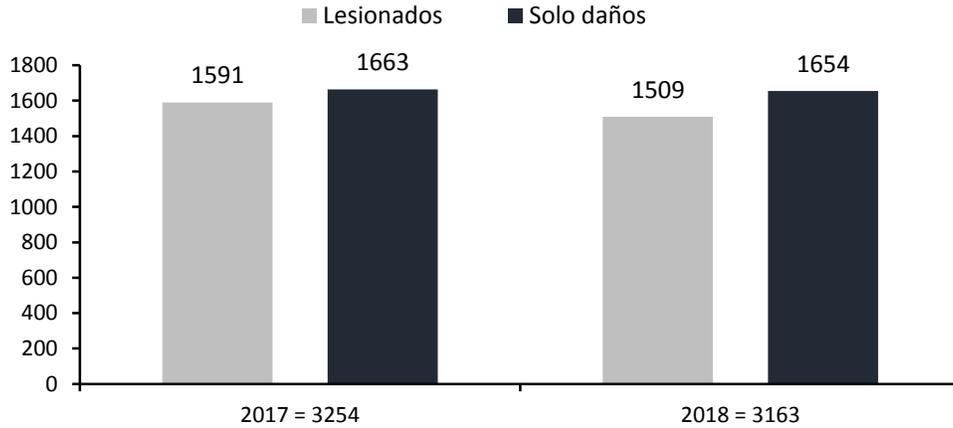
PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA							
	16-mar-18	17-mar-18	18-mar-18	19-mar-18	20-mar-18	21-mar-18	22-mar-18
POSITIVAS	3	4	1	0	0	0	1
NEGATIVAS	46	36	24	13	42	30	20
NULAS	0	0	5	0	2	0	1
ENSAYOS	20	16	9	10	13	20	18
CONTRAMUESTRAS	3	4	1	0	0	0	1
NO VALIDO	2	2	2	0	0	0	4
TOTAL	74	62	42	23	57	50	45

*La fuente de información de las pruebas de alcoholemia es la minuta de los agentes de tránsito

ANÁLISIS ACUMULADO DE EVENTOS DE TRÁNSITO DEL 1 DE ENERO AL 25 DE MARZO

Al analizar la siniestralidad acumulada del año 2018, se presenta una reducción del 2,8%; en cuanto al tipo, se evidencia una reducción de lesionados del 5,1% con respecto al año 2017; en cuanto a los casos de solo daños, se evidencia una reducción del 1% con respecto al 2017.

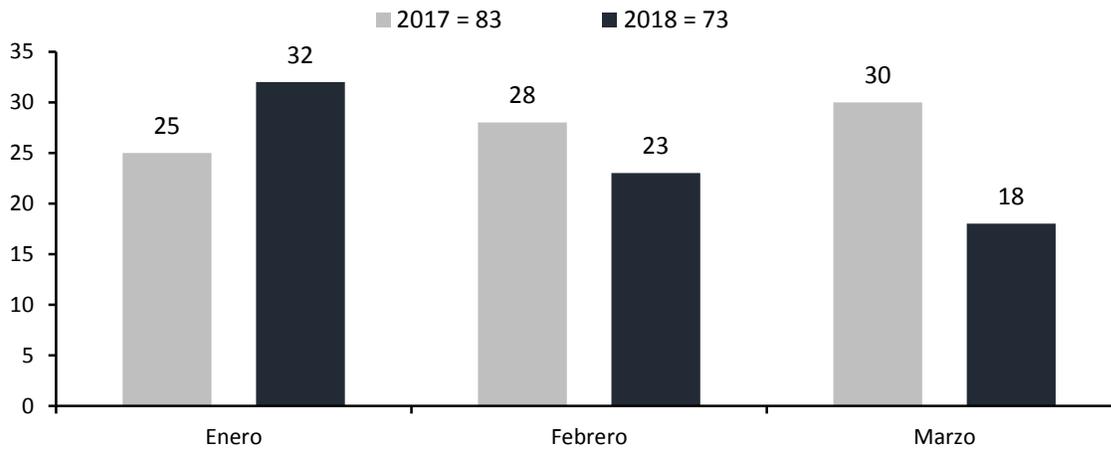
SINIESTRALIDAD SEGÚN Y TIPO
Enero 01 - 25 MARZO. 2017 - 2018



ANÁLISIS ACUMULADO DE MORTALIDAD POR TRÁNSITO
01 DE ENERO AL 25 DE MARZO

En cuanto a la mortalidad se evidencia una reducción de 10 casos equivalente al 12%, con respecto al 2017.

ACUMULADO DE LA MORTALIDAD SEGÚN MES
ENERO 01 A MARZO 25. 2017 - 2018



Al analizar el canal endémico para la mortalidad por eventos de tránsito, se evidencia que está en la zona de control.



Al analizar la mortalidad según condición de la víctima se evidencia que, de las 73 muertes ocurridas en el 2018, el 42,4% casos corresponden a peatones, presentando un aumento de un caso.

Condición	2017	2018	Diferencia
Peatón	30	31	1
Motociclista	37	22	-15
Ciclista	6	14	8
Conductor	1	3	2
Pasajero de Auto	3	2	-1
Parrillero	3	0	-3
Sin dato	3	1	-2
Total	83	73	-10

Tabla resumen:

Tipo de siniestro		01 de enero a 25 de marzo. 2017	01 de enero a 25 de marzo. 2018	Diferencia de casos	Cambio porcentual
Siniestralidad	Solo daños	1591	1509	-82	-5,15%
	Lesionados	1663	1654	-9	-0,54%
Mortalidad		83	73	-10	-12,05%
Total		3337	3236	-101	-3,03%